



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN

Post Grado en Gestión de Áreas Protegidas y Desarrollo Ecoregional

LICDA. HANNIA VEGA BOLAÑOS

hanniavega@gmail.com

Noviembre, 2012

ENFOQUE ECOSISTÉMICO

- El enfoque ecosistémico es una estrategia desarrollada en el ámbito del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas -CBD- (2000), con el fin de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos de la tierra, el agua y los seres vivos. Se fundamenta en una visión holística que busca articular la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta aspectos sociales y culturales del desarrollo.

- El enfoque ecosistémico reconoce que los seres humanos forman parte de los ecosistemas. Se entiende por ecosistema un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos, y su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional. Se refiere a cualquier unidad de funcionamiento, a cualquier escala. La escala se determina según el nivel de acción requerido para resolver un problema particular.

PRINCIPIOS

Principios	Criterios	Atributos
1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.	Mapeo de actores Mecanismos de participación Participación efectiva Participación responsable	Actores y sectores interesados identificados, incluyendo comunidades indígenas, grupos étnicos y comunidades locales. Existen o se desarrollan mecanismos de participación que sean operativos y que permitan la participación de todos los actores claves. Los procesos de participación han logrado una gestión concertada en el territorio. Se incorporan decisiones en planes, políticas, estrategias.
2. La gestión debe estar centralizada en el nivel más bajo.	División político administrativa Acciones locales Capacidades locales Empoderamiento local	La división político administrativa facilita la descentralización y el tema ambiental está presente en la toma de decisiones. Existen iniciativas locales que han sido ejecutadas de forma efectiva por actores locales y aportan a mantener la integridad de los ecosistemas. Las autoridades locales tienen la competencia y capacidad para asumir la toma de decisiones respecto a la gestión de la tierra y los Recursos Naturales -RN-. Empoderamiento en torno a organizaciones de conservación, empresas y comunidades locales.

PRINCIPIOS

Principios	Criterios	Atributos
3. Los administradores de los ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.	Prevención Mitigación Planificación integral	Los actores gestionan de forma efectiva los posibles efectos de sus acciones en ecosistemas vecinos y hay mecanismos de evaluación. Existen acciones o respuestas dirigidas a minimizar efectos negativos en ecosistemas vecinos. La planificación incluye acciones en ecosistemas vecinos.
4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender el ecosistema en un contexto económico.	Valoración económica Incentivos económicos Equidad y justicia	Hay claridad sobre la dinámica económica y la relación con ecosistemas. Existen incentivos económicos y sociales que promueven la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible. Se ha garantizado participación equitativa de bienes y servicios de ecosistemas en decisiones nacionales y locales.
5. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debe ser un objetivo prioritario.	Caracterización de ecosistemas Capacidades locales Recuperación y restauración Instrumentos de gestión ambiental	Se conoce la estructura y composición de componentes y relaciones funcionales del ecosistema. Actores claves conocen el funcionamiento de los ecosistemas y su relación con bienes y servicios. Prácticas y políticas públicas para la recuperación y restauración de estructura y función de ecosistemas. Se toman decisiones basadas en la capacidad de uso del suelo que aportan a restaurar y mantener la integridad ecosistémica.

Principios	Criterios	Atributos
6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.	Buenas prácticas Definición de límites de funcionamiento Difusión de conocimiento Integridad ecológica	Se promueven buenas prácticas de gestión sostenible dentro de los límites de resiliencia, que han sido identificadas y sistematizadas. Se han definido límites de resiliencia y relación con funcionamiento de especies. Se promueve la difusión de conocimiento sobre funcionamiento de ecosistemas entre actores clave. Se estudia y se incluye en la gestión ambiental.
7. El EE debe aplicarse en las escalas espaciales y temporales más apropiadas.	Escala espacial y temporal de la gestión Capacidad instalada	Se conocen y respetan los límites espaciales y temporales del ecosistema en la gestión. Organismos públicos con capacidad de gestión de ecosistemas.
8. Habida cuenta de las diversas escalas temporales de los efectos en los procesos de los ecosistemas, se deben establecer objetivos a largo plazo en su gestión.	Largo plazo Conciencia de efectos retardados Sostenibilidad regional	Existen enfoques de planificación de largo plazo. Sectores y actores clave tienen en cuenta efectos retardados en la gestión. Las organizaciones públicas y privadas consideran principios de sostenibilidad como marco de referencia.
9. En la gestión se debe reconocer que el cambio es inevitable.	Cambio y variabilidad climática Gestión adaptativa Monitoreo	Se cuenta con escenarios de cambio climático y con la evaluación de vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades a este. Actores y sectores clave realizan prácticas adaptativas para sobrellevar los cambios de los ecosistemas. Hay mecanismos de monitoreo para tomar acciones tempranas de adaptación y/o mitigación.

PRINCIPIOS

Principios	Criterios	Atributos
10. El EE debe procurar un equilibrio apropiado entre conservación y utilización de la diversidad biológica y su integración.	Integración Aumento de beneficios derivados de Servicios Ecosistémicos (SE)	Existen sistemas y prácticas de manejo integrado de los Recursos Naturales (RN). Existen medidas legales, institucionales y económicas que permiten el aumento de beneficios derivados de ecosistemas.
11. En el EE se deben tener en cuenta todas las formas de información incluido el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales.	Difusión de conocimiento Toma de decisiones basada en conocimiento Conocimiento local	Se comparte información científica y técnica relevante con sectores y actores clave. Conocimiento mejorado de los ecosistemas, incluido en toma de decisiones y políticas. Existen mecanismos para difundir acciones implementadas por individuos y/o instituciones que tienen bases en conocimientos y prácticas tradicionales y/o científicas.
12. En el EE deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.	Multidisciplinariedad Incorporación de sectores y disciplinas no convencionales Gestión sectorial	Se involucra a todos los sectores que tienen injerencia en la gestión del ecosistema y se coordinan acciones estratégicas para lograr el manejo sostenible. Participación de grupos de diferentes disciplinas sociales y ecológicas. Prácticas de manejo sostenible en todos los sectores relevantes que inciden en bienes y servicios de los ecosistemas.

Fuente: tomado de Andrade, *et al.*, 2011²².

QUE ES UNA BIOREGIÓN?

- El concepto de “bioregión” ofrece una nueva mirada al territorio. Permite incorporar aspectos sociales y económicos con el contexto ecológico. De esta manera, el concepto de bioregión se ha desarrollado bajo diferentes miradas conceptuales y distintas prácticas, incorporando propuestas de desarrollo económico preocupadas por la conservación del ambiente y por elevar la calidad de vida de las comunidades locales.
- Biorregión, es un área geográfica relativamente grande que se distingue por el carácter único de su morfología, geología, clima, suelos, hidrología, flora y fauna. Por lo general también comparten la misma cultura y tienen los mismos problemas por lo tanto se pueden utilizar las mismas tecnologías apropiadas y renovables para resolver sus problemas.

Y UNA ECORREGIÓN?

- Es un área relativamente grande que se distingue por su carácter único de su morfología, geología, clima, suelos, hidrología, flora y fauna

- Estos dos conceptos permiten generar límites espaciales con el fin de establecer las pautas de manejo.
- El enfoque ecosistémico pone especial énfasis en los límites de los ecosistemas, en particular el principio 6:
 - Biofísicos o naturales
 - Interacción de las sociedades con los ecosistemas
 - Demarcación convencional o jurisdiccional

CASO EJEMPLO

(LIMITES DEL ECOSISTEMA)

- **Zonas Secas en Niger-Nigeria**
- El Sahel yace hacia el borde sur del Sahara, en una zona en la que mientras uno se mueve hacia el Sur, se va haciendo posible el pastoreo y posteriormente la agricultura. Es un excelente ejemplo de la forma mediante la cual las áreas del ecosistema están definidas en gran parte por parte de los usuarios mismos comprometidos.
- Tales zonas secas son típicamente extensivas y heterogéneas, y se requieren de múltiples escalas para su entendimiento. Las zonas secas requieren que sus habitantes sean flexibles, adaptables e innovadores, ya que la lluvia varía estacionalmente y se da en largos ciclos. En la región limítrofe de Níger- Nigeria, los pastoralistas trashumantes de ganado se mueven cada año cientos de kilómetros hacia el Norte y luego hacia el sur, siguiendo las lluvias y el pastoreo. Los campesinos sedentarios cultivan productos en un gradiente Sur-Norte a lo largo del cual la lluvia se vuelve cada vez más dispersa y errática. Las tierras secas también existen en simbiosis con las áreas lluviosas más distantes, las cuales exportan a agricultores sobrantes hacia las zonas más secas, pero también ofrecen oportunidades de trabajo temporal y mercado para los habitantes de las zonas secas.
- La gente — y el uso que le da a la biodiversidad y el paisaje — son el centro del manejo del ecosistema. La conservación, sostenibilidad y productividad, dependen de las decisiones tomadas por los manejadores locales, la mayoría de los cuales son agricultores a pequeña escala o ganaderos. Estas decisiones son responsables con los nuevos conocimientos técnicos o modos de manejo, incentivos económicos, negociación de competencias o conflictos, y la fuerza de la responsabilidad colectiva.

- Los ecosistemas en esta región, en donde el drenaje superficial integrado está a menudo ausente y aún, la cuenca de captación es un concepto de poco valor, no tienen objetivo o expresión territorial. Preferentemente, los grupos de usuarios (actores relevantes involucrados) definen sus propios ecosistemas en la medida que ellos representan su sustento y sus intereses económicos. Se ven a una escala y de cierta forma por parte de los agricultores, cortadores de maderas, pastoralistas locales y fabricantes de medicamentos y de otra por los pastoralistas trashumantes.
-
- De esta forma, los ecosistemas se definen según los intereses económicos de los usuarios, ya que este es el valor de su biodiversidad. Los ecosistemas varían en tamaño, y se sobreponen unos con otros cuando hay diferentes grupos de usuarios. Esta situación conlleva a una competencia intensiva por parte de ciertos tipos de recursos, áreas y estaciones, pero en otros casos, genera complementariedad de tiempos y espacios. El esquema institucional que gobierna el acceso y beneficio sobre los recursos naturales son inseparables al ecosistema mismo.
-
- Estos ecosistemas han sido modificados por milenios, mediante la explotación, y continúan siendo moldeados, no solamente por el uso y la estación, sino por las tendencias de largo plazo que incluyen la expansión agrícola y la intensificación en el uso de la tierra.

CONSTRUYENDO UNA RELACIÓN LÓGICA ENTRE ACTORES PRINCIPALES Y EL ÁREA

- Una vez que esté claro quiénes son los actores principales involucrados y quiénes tienen los intereses mayores en manejar cuales áreas dentro del ecosistema, entonces es posible identificar tanto los límites del ecosistema y los individuos correspondientes, grupos o instituciones que probablemente sean capaces de proteger, manejar y tomar decisiones dentro de estos límites, en el medio o largo plazo. El resultado será un mosaico de áreas, manejadas por diferentes actores involucrados, en diferentes intensidades, dentro de un ecosistema global.
-
- Si bien, los especialistas en la conservación mantendrán una visión en el largo plazo, los técnicos y prácticos de coordinación y manejo necesitarán reconstruirse de abajo hacia arriba, mediante un foro de actores que no sea dirigido desde arriba.

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL ECOSISTEMA

- Cómo podemos identificar las características de la estructura y función del ecosistema necesarias para suministrar bienes y servicios cruciales del ecosistema? Cómo podemos decir cuando un ecosistema está bajo amenaza debido a que está
 - siendo utilizado más allá de su capacidad
 - **(Principio 5 y 6)?**
 -
- Hacia adelante, la forma más productiva es considerar el trabajo conjunto entre científicos y comunidades locales, tanto en la oficina como en el ecosistema. El conocimiento de cada grupo probablemente sea diferente y complementario.

Principios relacionados

- 2. La gestión debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo.
- 5. A los fines de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque ecosistémico.
- 6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.
- 10. En el enfoque ecosistémico se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica, y su integración.